EXPTE. D- 3725 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 131.º aniversario de la declaración de la ciudad de Pergamino, que se conmemora el próximo 23 de octubre, destacando su trayectoria histórica, su identidad cultural y productiva y el aporte permanente de sus instituciones y habitantes al desarrollo de la Provincia de Buenos Aires.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Pergamino, cabecera del partido homónimo, constituye una de las ciudades más importantes del norte de la provincia de Buenos Aires y ocupa un lugar destacado en la historia, la cultura y la producción del interior bonaerense.

El 23 de octubre de 1895, mediante una ley sancionada por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, Pergamino recibió oficialmente el título de ciudad. En 2026 se cumplen 131 años de aquel acontecimiento que significó el reconocimiento institucional de una comunidad que para entonces ya contaba con una extensa trayectoria histórica.

A diferencia de otras localidades bonaerenses, Pergamino no cuenta con un acta de fundación que permita establecer con precisión un día y un año determinados para su nacimiento. Los antecedentes históricos permiten, sin embargo, remontar su origen a varios siglos atrás.

El documento más antiguo conocido que menciona el lugar corresponde a un acta del Cabildo de Buenos Aires de 1626, en la que aparece la referencia a la denominada "Dormida del Pergamino". Este paraje se encontraba sobre una de las rutas que comunicaban Buenos Aires con distintos puntos del interior y funcionaba como lugar de descanso para viajeros, carretas y animales. Con el tiempo, aquella parada fue adquiriendo importancia y se convirtió en un núcleo permanente de actividad y población.

La ubicación geográfica de Pergamino resultó decisiva para su desarrollo. El territorio se encontraba vinculado con distintas rutas que conectaban Buenos Aires

con Córdoba, Tucumán y Cuyo, convirtiéndose progresivamente en un punto estratégico para las comunicaciones, el comercio y las actividades rurales.

Durante el siglo XVIII, la región adquirió además importancia en el sistema defensivo de la frontera. La instalación del Fuerte de Pergamino, documentada al menos desde 1749, respondió a la necesidad de proteger las poblaciones y establecimientos rurales de la zona. La presencia de esta estructura defensiva contribuyó al proceso de concentración poblacional y a la consolidación del núcleo que posteriormente daría origen a la ciudad.

En 1780 se creó la Viceparroquia de Pergamino, posteriormente elevada a Parroquia, y en 1784 el territorio fue jerarquizado como partido. Estos procesos de organización administrativa y religiosa fueron acompañando el crecimiento de la población y la consolidación de sus instituciones. En 1856 se creó la Municipalidad de Pergamino, fortaleciendo su condición de cabecera administrativa y política de una extensa región rural.

El crecimiento de Pergamino estuvo estrechamente relacionado con su condición de territorio productivo. La agricultura y la ganadería fueron históricamente actividades centrales para su desarrollo y contribuyeron a convertir al partido en uno de los principales espacios agropecuarios de la provincia de Buenos Aires.

Esa tradición productiva se proyecta hasta el presente. Pergamino ocupa un lugar destacado dentro de la denominada región núcleo agrícola y constituye un importante centro de producción, comercialización, servicios e innovación vinculados al sector agropecuario. Su actividad económica expresa una característica funda

mental del interior bonaerense: la articulación entre el trabajo rural, la industria, el comercio, los servicios, la educación y el conocimiento.

En este sentido, Pergamino también posee una importante trayectoria vinculada con la investigación y la innovación aplicada a la producción agropecuaria. La presencia de instituciones científicas y tecnológicas, entre ellas la Estación Experimental Agropecuaria del INTA Pergamino, contribuyó durante décadas al desarrollo de conocimientos y tecnologías destinados a mejorar la producción y a fortalecer el vínculo entre ciencia y territorio.

La ciudad ocupa, asimismo, un lugar especialmente significativo en la historia de la salud pública y de la investigación científica argentina. En Pergamino desarrolló una parte fundamental de su actividad el Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas "Dr. Julio I. Maiztegui", institución de referencia nacional e internacional en el estudio y la prevención de la Fiebre Hemorrágica Argentina. Desde mediados de la década de 1960, investigadores y profesionales trabajaron en la ciudad para comprender la enfermedad, desarrollar herramientas diagnósticas y contribuir posteriormente al desarrollo y producción de la vacuna contra el virus Junín.

La trayectoria de Pergamino también se expresa en su patrimonio arquitectónico, sus espacios públicos, sus instituciones educativas y culturales y la memoria construida por generaciones de vecinos. La ciudad posee una identidad propia que se fue formando a partir del encuentro entre las tradiciones rurales, la inmigración, el crecimiento urbano y el desarrollo de nuevas actividades económicas y culturales.

A lo largo de su historia, Pergamino fue también escenario de acontecimientos relevantes para la historia nacional. Entre ellos se encuentra la Batalla de Cepeda de 1859, desarrollada en las proximidades de la ciudad, uno de los episodios decisivos del proceso político que atravesó la Argentina durante el período de organización nacional.

La vida cultural pergaminense constituye otra dimensión fundamental de su identidad. Bibliotecas, teatros, museos, instituciones educativas, asociaciones, clubes y espacios culturales conforman una extensa red comunitaria que ha permitido preservar la memoria local y, al mismo tiempo, generar nuevas expresiones artísticas y culturales.

Esa identidad no pertenece únicamente al pasado. Pergamino continúa siendo una ciudad dinámica, con una comunidad comprometida con la educación, la producción, la ciencia, la cultura y el desarrollo local. Sus instituciones representan una parte esencial de ese proceso y constituyen espacios de participación y construcción colectiva.

Conmemorar el aniversario de la declaración de Pergamino como ciudad significa, entonces, reconocer una trayectoria que comenzó mucho antes de 1895 y que se encuentra estrechamente vinculada con la historia de la provincia de Buenos Aires. Significa valorar el camino recorrido por una comunidad que supo transformar un antiguo lugar de paso en una ciudad integrada, productiva y con una identidad propia.

También significa reconocer el papel que las ciudades del interior cumplen en la construcción de una Provincia más equilibrada e integrada. Pergamino constituye

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

un claro ejemplo de cómo las comunidades bonaerenses pueden combinar tradición y transformación, producción y conocimiento, memoria y futuro.

A 131 años de su declaración como ciudad, corresponde a esta Honorable Cámara acompañar a la comunidad pergaminense y reconocer el aporte de sus habitantes, sus instituciones y sus trabajadores a la construcción cotidiana de la Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica